

SAC-00792-2018**San José, 11 de Octubre del 2018**

Sra.
Lucía Fernandez
Gerencia

Referencia: ACUERDO 9487-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ampliación del acuerdo 9485-IV referente al perfil del Auditor Interno

Estimada Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9487, artículo II del 08 de octubre del 2018, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, comenta a los señores directores la necesidad de efectuar una ampliación al acuerdo 9485-IV del pasado 01 de octubre, mediante el cual se aprobó el perfil del Auditor Interno del Instituto Nacional de Seguros, por cuanto no se indicó la nota mínima de aprobación de la prueba técnica a aplicar para este puesto.

Por tal razón, propone que dicha nota mínima sea de un 75, siendo que una calificación menor excluiría automáticamente al participante en el concurso .

Una vez analizado y discutido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Que es de recibo la solicitud del Sr. Presidente de ampliar el acuerdo IV de la sesión 9485, mediante el cual se aprobó el perfil del Auditor Interno del Instituto Nacional de Seguros, en el sentido de establecer una nota mínima de aprobación para la prueba técnica que será aplicada a los concursantes,

ACUERDA:

1. Ampliar el acuerdo IV de la sesión 9485 del pasado 01 de octubre, relativo al perfil del Auditor Interno del Instituto Nacional de Seguros, particularmente en lo que respecta a la fijación de una nota mínima de 75 para la aprobación de la prueba técnica que deberán realizar los concursantes para dicho puesto .

De tal forma, al final del cuadro denominado: "Evaluación de aspectos complementarios" donde dice: "puntaje II etapa", deberá agregarse el siguiente párrafo:

"Para continuar en el concurso y pasar a la siguiente etapa, se requiere aprobar la prueba técnica con una nota mínima de 75; una calificación menor excluirá automáticamente al participante."

2. En los demás aspectos de su contenido el acuerdo 9485-IV se mantiene incólume.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 11/10/2018 17:08:26

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Adriana Zamora/INS, Nelson Conejo/INS, Pilar Castro/AU/INS, Kattia Castro/INS, Gabriel Perez/INS, Cecilia Soto/INS, Christian Velásquez/INS, Karen Alvarado/INS